



COMUNICADO OFICIAL

BANCOS ADOPTAN NUEVAS MEDIDAS

APLICARÁN PRÓRROGA AUTOMÁTICA DE COMPROMISOS

BANCARIOS POR UN PERIODO DE 90 DÍAS

Panamá, 31 de marzo de 2020- De manera solidaria BAC Credomatic, Banco General, Banistmo, Banco Nacional, Global Bank, Multibank, St. Georges Bank, Banesco, Banco Aliado, Credicorp Bank, Caja de Ahorros, Ficohsa, Metro Bank, UniBank y Canal Bank adoptaremos las siguientes medidas para nuestros clientes de consumo afectados por el COVID-19, estableciendo una prórroga automática de 90 días para los siguientes productos:

- tarjetas de crédito personales
- préstamos hipotecarios de vivienda
- préstamos de auto y
- préstamos personales

La iniciativa aplica para los meses de abril, mayo y junio de 2020, y no requiere que contacte a su banco. Con esta medida, nuestros clientes tendrán una prórroga automática de sus pagos, sin recargos, ni afectación a sus referencias de crédito. Adicionalmente, durante abril, mayo y junio los bancos no remataremos viviendas, ni re poseeremos autos.

Apelamos a la responsabilidad y solidaridad de cada cliente, y les alentamos a que, de ser posible, efectúe de forma regular el pago de sus obligaciones. Los pagos que se reciban por descuento directo o por pago voluntario serán aplicados a sus respectivos préstamos.

Reconocemos nuestro rol como agentes económicos y la oportunidad que tenemos de contribuir a que todos superemos juntos esta situación, con una visión de futuro donde cada uno contribuya y sea solidario.

###